MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación directa nº 01/2013 para los servicios de "Cobertura de seguros de edificios y maquinarias de la Municipalidad de Fram "

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, veintinueve días del mes de Abril del año dos mil trece, en el local de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado a contratación directa nº 01/2013 para la contratación de los servicios de "**Cobertura de Seguros de Edificios, vehículos y maquinarias** "de la Municipalidad de Fram. Se hallan presentes en el acto, el intendente Municipal Ing. Irineu Engelmann, por el Comité de Evaluación el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia, Lic. Nelly Benítez en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Srta. Liz Mariela Cáceres representantes de la empresa Sancor seguros s.a. y el señor Miguel Valentín Paniagua representante de la empresa Fénix S.A. de seguros. Se da inicio al acto con las palabras la Lic. Nelly Benítez, alusivas al llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a seis empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, dos sobres de ofertas. Considerando los servicios solicitados son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la lay 2051/03 que reza cuanto sigue : " *para llevar4 a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación* "se procedió a la apertura de los sobres presentados y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- Sancor Seguros S.A.....Gs. 23.658.000.-
- Fénix S.A de seguros.....Gs, 35.201.666.-

Posteriormente la ofertas son entregadas a los representantes del comité de evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 9:45 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Lic. Nelly Benítez de Sanabria
ResponsabledelaU.O.C

.....
Ing. .Irineu Engelmann
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

……

Edgar Rojas
Comité de Evaluación

……..

Marcos Segovia
Comité de Evaluación

……

Liz Mariela Cáceres
C.I. nº 5.324.966.

……...

Miguel Valentín Paniagua
C.I. nº 828.702.-